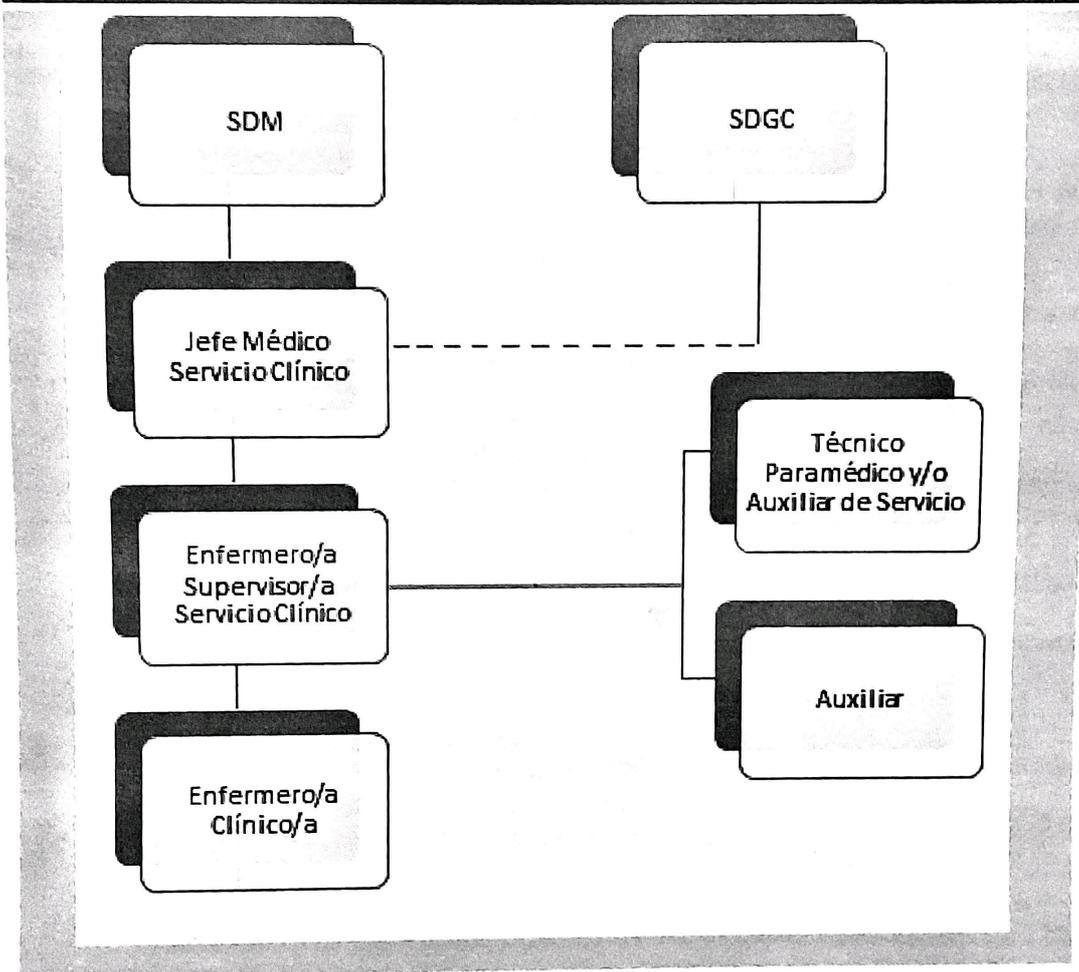


**PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO**

<b>I. IDENTIFICACION DEL CARGO</b>	
Nombre del Cargo	Enfermero Supervisor/a Servicio Clínico de Pensionado.
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	Grado 8 EUS
Remuneración bruta	\$2.173.888.- Total Haberes
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, 44 horas.
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Médico Jefe Servicio Clínico de Pensionado Subdirectora de Gestión del Cuidado

**II. ORGANIGRAMA**



### III. OBJETIVO DEL CARGO

Asegurar la continuidad de la atención, mediante la planificación, organización, motivación, supervisión, control y evaluación de los procesos a cargo y/o de la provisión de cuidados oportunos, seguros e integrales; sustentando su gestión en políticas y lineamientos estratégicos de la institución.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con las funciones asignadas en forma responsable, eficaz, eficiente, oportuna; planificando, motivando, ejecutando, controlando, supervisando y evaluando la atención de enfermería directa y de apoyo, que se entrega a los usuarios.
- Mantener actualizado el Diagnóstico de su Servicio o Unidad, en relación a todos los componentes de la gestión: recurso humano de enfermería, infraestructura, equipamiento y procesos.

### IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

#### 1.-GESTION DEL RECURSO HUMANO:

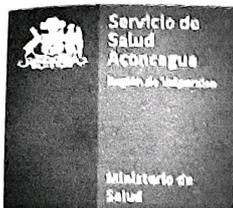
- Gestionar los recursos humanos para el óptimo funcionamiento de su Unidad/Servicio, asignar las funciones específicas y tareas al personal profesional, técnico y auxiliar, del Servicio/Unidad, relacionado con la atención del paciente y/o los procesos de apoyo a la atención.
- Participar en comisiones de reclutamiento y selección del personal.
- Supervisar el cumplimiento de los programas de inducción y desarrollar los programas de orientación específicos del personal que se integra a su equipo de Enfermería.
- Desarrollar espacios para la difusión de información y la interacción entre las personas que conforman su equipo, mediante reuniones formales.
- Evaluar el desempeño del personal a cargo, llevando registro de las actividades relevantes, realizando retroalimentaciones formales periódicas, evaluaciones cuatrimestrales y calificaciones anuales del personal a cargo.
- Velar por el bienestar del personal y condiciones de trabajo.
- Velar por el cumplimiento oportuno de normativa institucional acerca de respaldos en periodos de feriado legal, permiso administración, devolución de horas y licencias médicas del personal a cargo
- Elaborar planes de contingencia para enfrentar situaciones de reducción del recurso humano por movilizaciones u otros.
- Gestionar capacitación personal a cargo, detectando necesidades de capacitación y capacitando.

#### 2.- GESTION DE LOS RECURSOS MATERIALES:

- Supervisar la correcta utilización de los recursos materiales, equipamiento e infraestructura del Servicio a cargo y dependencias del establecimiento.
- Velar por el adecuado funcionamiento de los equipos y solicitar mantención o reparación de estos.
- Gestionar los insumos y equipamiento necesarios para el funcionamiento de su Unidad.
- Realizar control de bodegas periféricas en el sistema informático (egresos e ingresos) y físico.
- Gestionar con bodegas de Farmacia y Central la reposición y solicitud de insumos.
- Realizar especificaciones técnicas, solicitar cotizaciones a los proveedores, dar seguimiento a lo solicitado, evaluar las ofertas de las licitaciones.
- Coordinar con la Red e instituciones privadas el préstamo de insumos para suplir las falencias
- Realizar supervisión y coordinación con servicios Generales y Encargado de REAS, sobre la provisión de aseo por empresa externa.

#### 3.- CALIDAD Y SEGURIDAD:

- Formular Plan de Trabajo Anual y Metas de Calidad.
- Desarrollar supervisión, monitoreo y evaluación de indicadores de Calidad
- Ingreso de datos en el sistema informático de Sis-q.
- Elaboración e implementación de planes de mejora de acuerdo a brechas detectadas.
- Velar por el cumplimiento de normas y protocolos relacionados con la Seguridad y Calidad.
- Vigilancia y prevención de Eventos adversos.
- Representar a los servicios clínicos en los procesos de acreditación de IAAS, Calidad y Auditorías



#### 4.- ASISTENCIAL:

- Liderar la gestión de los cuidados a los usuarios y sus familias durante su hospitalización.
- Dirigir y supervisar las labores del personal a su cargo en el cumplimiento de protocolos, procedimientos, normas técnicas y administrativas del servicio y de la institución.
- Supervisar y participar activamente en las entregas y recepción de turno del personal de enfermería.
- Realizar labores clínicas en su unidad a cargo.
- Elaborar protocolos de atención y vigilar su cumplimiento.
- Supervisar la adecuada referencia y contra referencia de pacientes.
- Coordinar con la Unidad de Gestión de Camas (UGCC) las derivaciones a otros centros asistenciales y la recepción posterior de los pacientes y realizar gestión de camas en apoyo a UGCC.
- Supervisar y desarrollar las actividades que le competan, de los diferentes programas institucionales como: PNI, Salud del Personal, PCI, TBC, VIH y otros.

#### 5.- DE APOYO

- Dirigir y supervisar los procesos a su cargo en el cumplimiento de protocolos, procedimientos, normas técnicas y administrativas del servicio.
- Elaborar protocolos de procedimientos relacionados con los procesos a cargo y vigilar su cumplimiento.
- Coordinar con las diferentes Unidades y Servicios las etapas relacionadas con los procesos a cargo.
- Participación en sumarios o investigaciones sumarias que sean designadas por Director Hospital.
- Representar su Servicio en actividades convocadas por la Dirección y el Servicio de Salud Aconcagua, relacionadas con los procesos de atención.

#### 6.- DOCENCIA E INVESTIGACION:

- Coordinación con encargados de Relación Asistencial Docente (RAD) del establecimiento, con docentes supervisores de las distintas carreras de salud para el desarrollo de las diferentes prácticas.
- Supervisión de alumnos de diferentes carreras y distintos niveles, según normativa RAD.
- Participar en la elaboración y/o realización de proyectos de investigación.

### V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

**REQUISITOS DFL PLANTA  
Nº9/2017  
SERVICIO DE SALUD  
ACONCAGUA**

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años, en el sector público o privado.  
Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cuatro años, en el sector público o privado.

### **REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA**

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de la Ley Nº18.834.  
No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

**VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO**

<b>FORMACION EDUCACIONAL</b>	Título Profesional Enfermero/a otorgado por una Universidad chilena o reconocida en el país, para servicios con supervisión de Enfermería.
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	Experiencia profesional de 6 años en funciones clínicas en Sector Salud Público o Privado.  Experiencia profesional de 3 años en funciones de jefatura o subrogancia efectiva en Sector Salud Público o Privado.
<b>CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO</b>	Curso IAAS (mínimo 80 Horas). Diplomado o curso de Calidad, acreditación de calidad y/o seguridad del paciente. Curso de RCP Básico y/o Avanzado. Capacitaciones en Competencias Técnicas. Diplomado de Gestión en salud y/o afines. Capacitaciones en habilidades blandas (manejo de conflictos, trabajo en equipo, buen trato al usuario, etc.)

**VII. COMPETENCIAS TECNICAS**

- Conocimientos específicos en gestión de Enfermería o Gestión en Salud.
- Conocimientos en IAAS y Calidad.
- Conocimiento de computación nivel usuario (Excel, Word, email) e Internet.
- Conocimiento del Estatuto Administrativo.

**VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
<b>APRENDIZAJE PERMANENTE</b>	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	<b>3</b>	Amplía sus competencias más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.
<b>COMUNICACIÓN EFECTIVA</b>	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	<b>3</b>	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.
<b>ORIENTACION A RESULTADOS</b>	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	<b>2</b>	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.

<b>ORIENTACION AL USUARIO</b>	<p>Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.</p>	<p>3</p> <p>Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.</p>
<b>PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO</b>	<p>Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios</p>	<p>3</p> <p>Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con los procesos comunes.</p>
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	<p>Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y participantes de la red.</p>	<p>3</p> <p>Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.</p>

**IX. COMPETENCIAS DE JEFATURA**

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
<b>LIDERAZGO</b>	<p>Es la capacidad de conducir a su equipo de trabajo hacia los objetivos definidos para su área, generando participación y compromiso en sus subalternos. Implica alinear, guiar y motivar a su equipo de trabajo para el logro de las prioridades del área, así como las del Servicio.</p>	2	<p>Facilita la alineación y participación de sus colaboradores para generar compromiso con los resultados, tanto individuales como del área.</p>
<b>MANEJO DE CONTINGENCIAS</b>	<p>Es la capacidad para resolver situaciones contingentes que pudieran impedir el otorgamiento de un servicio adecuado a las demandas de los usuarios, considerando los lineamientos y parámetros de atención definidos por el Servicio.</p>	2	<p>Anticipa la solución a situaciones de contingencia, prediciendo demandas y gestionando los recursos para brindar una adecuada atención a los usuarios</p>
<b>NEGOCIACIÓN</b>	<p>Es la capacidad para llegar a acuerdos con otras personas, sean éstas pertenecientes al Servicio o a otras instituciones, generando opciones y soluciones de mutuo beneficio para ambas partes. Lo anterior implica utilizar estrategias de persuasión e influencia para conseguir el mejor resultado que satisfaga a los distintos involucrados, dentro del marco de los lineamientos institucionales.</p>	1	<p>Negocia considerando los intereses de los demás participantes para llegar a acuerdos satisfactorios, dentro de los parámetros definidos por la Institución.</p>

**XII. DIMENSIONES DEL CARGO**

- Se encuentra a cargo del servicio de pensionado
- Subrogante del servicio de Pediatría y cirugía infantil.
- A cargo de 20 camas indiferenciadas (medio quirúrgicas, GO, especialidades tanto adulto como pediátricos).
- Personal a cargo: 4 enfermeras clínicas, 12 TENS, 1 auxiliar de servicio, 1 administrativo, sumado a personal a reemplazo en la unidad (aprox 10 funcionarios), durante su subrogancia en pediatría se suma: 15 Tens, 3 enfermeras, 1 auxiliar, 1 administrativo.
- Realiza las gestiones de traslados y continuidad de la atención en la red de pacientes privados como institucionales.
- Supervisar y brindar la atención adecuada al paciente libre elección dentro del establecimiento.

**X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO**

Jefatura directa	Jefe Médico del Servicio SDGC
Equipo de Trabajo directo	Profesionales, Técnicos, Médicos, (incluye Jefe de la Unidad), Auxiliares, Administrativo (Secretaria)
Clientes internos	Equipos de trabajo, Servicios Clínicos y de Apoyo del establecimiento.
Clientes externos	Establecimientos de Salud de la Red del Servicio Salud Aconcagua.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Uso y administración de los recursos disponibles.

CREADO/VISADO POR	APROBADO POR	FECHA
 Nancy Villarreal Porras Subdirectora de Gestión del Cuidado HSC	 Angelica Silva Chaparro Jefa Gestión de las Personas HSC	Abril 2022
 Pamela Granam Bozzolo Jefa Médica Servicio Clínico Pensionado		